

## Política de Calidad y Medio Ambiente

La estrategia empresarial queda definida en nuestra política de Calidad y Medio Ambiente.

La satisfacción de nuestros clientes y de nuestro personal es el punto de referencia estratégico del Grupo y que todos debemos fomentar, para ello:

- Proporcionaremos una calidad consistente en los servicios prestados.
- Entenderemos y cumpliremos nuestras obligaciones contractuales.
- Mantendremos un sistema de gestión efectivo.

Adicionalmente y para minimizar los impactos ambientales de nuestra actividad sobre el medio, la Dirección General de BUROTEC, partiendo de un escrupuloso cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, establece unos objetivos generales y compromisos:

### **Objetivos:**

- Implantar de forma efectiva dicho Sistema de Calidad y Medio Ambiente, haciendo que los principios y compromisos de la presente política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la organización.
- Asegurar que todas sus actividades y servicios se desarrollen en el marco establecido en la presente Política, mejorando continuamente la eficacia del sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación que podamos producir con nuestras actividades y servicios.
- Es, pues, nuestra intención mejorar de forma continuada la gestión de calidad y ambiental de nuestra empresa mediante una evaluación periódica de nuestro sistema de gestión que nos permita plantear de forma progresiva nuevos y más ambiciosos objetivos

### **Compromisos:**

- Cumplir con la legislación y normativa aplicable, tanto en materia de calidad como ambiental, así como otros compromisos voluntariamente adquiridos y, en la medida de lo posible, implementar programas que excedan dicha legislación
- Utilizar criterios ambientales en la selección y evaluación de los proveedores que trabajen para BUROTEC exigiéndoles un comportamiento acorde con nuestra política de calidad y medio ambiente.
- Asegurar que todos los empleados reciban la capacitación adecuada para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Desarrollar planes de formación entre los empleados con objeto de aumentar su preparación y motivación respecto al medio ambiente y a la calidad de nuestros servicios.

- Realizar una evaluación rigurosa de nuestros aspectos ambientales y establecer un programa de actuaciones que reduzcan los impactos ambientales asociados a estos al mínimo, siempre que sea técnica y económicamente viable, adquiriendo de este modo la organización un compromiso de prevención de la contaminación.
- Señalar a sus trabajadores, clientes, proveedores y comunidad en general, en forma explícita el compromiso de la empresa, tanto en materia de calidad como en la gestión ambiental.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicación tendiente a concienciar sobre ésta política y los compromisos asumidos por la compañía a todo el personal propio y de terceros que operen dentro de nuestras instalaciones.
- Prevenir la contaminación y considerar el impacto ambiental como un elemento esencial cuando se evalúen nuevos proyectos, servicios y operaciones a realizar.
- Realizar las operaciones haciendo uso racional de la energía y otros recursos naturales. Promover al eficiencia energética y el reciclado.
- Cooperar con Organizaciones técnicas apropiadas para la protección del medio ambiente.

El Director de Calidad y Medio Ambiente se encargará de que esta política esté disponible de forma permanente para el público que lo solicite.

La difusión de la Política a la organización se hará mediante difusión interna a través de los canales habituales de difusión.

LA DIRECCIÓN

Fdo. José Manuel Romero Durán

Febrero 2010